



# [ Instrumentos para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria con Equidad. ]

Mtra. Silvana Pacheco Bonfil

# [ Desarrollo Rural: ]

---

- “Proceso a través del cual hombres y mujeres del medio rural alcanzan un mejoramiento integral de sus condiciones y calidad de vida”.
- Incluye aspectos: educación, salud, alimentación, condiciones físicas y productivas, un cambio político y cultural.

# [ El Desarrollo debe incluir: ]

---

- Hombres, mujeres
- Niños y niñas
- Particularmente las mujeres
- Perspectiva de género

# [ PERSPECTIVA DE GÉNERO ]

- HERRAMIENTA PARA ANALIZAR DIFERENCIAS Y DESIGUALDADES SOCIALES Y CULTURALMENTE CONSTRUÍDAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES .
- PERMITE ANALIZAR RELACIONES DE GÉNERO Y LAS NECESIDADES DE HOMBRES Y MUJERES.

# [ PERSPECTIVA DE GÉNERO ]

- ESTRATEGIA QUE CONSIDERA EXPERIENCIAS E INTERESES DE AMBOS GÉNEROS, Y SEAN INCLUIDOS EN ELABORACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS.
- IMPORTANTE CONSIDERAR: ELLAS SE UBICAN EN POSICIÓN DESVENTAJOSA SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE, REPERCUTE EN OBTENER BENEFICIOS DE POLÍTICAS GUBERNAMENTALES.

# [ PERSPECTIVA DE GÉNERO ]

- NECESARIO INCORPORAR LA P. DE G. EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS.
- CONSIDERARLAS EN POLITICAS Y ACCEDER A SUS BENEFICIOS, SE INTENTA QUE LA P DE G. SE INTEGRE TRANSVERSALMENTE EN POLÍTICAS Y PROGRAMAS GUBERNAMENTALES PARA MEJORAR SU POSICION.

# [ TRANSVERSALIDAD ]

- “ES LA INTEGRACIÓN DE LA P. DE G. DESDE LA ELABORACIÓN HASTA LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ECONÓMICAS, Y EN CULTURA INSTITUCIONAL DE UNA ORGANIZACIÓN PARA ELIMINAR DESIGUALDADES DE GÉNERO”.

# [ TRANSVERSALIDAD ]

---

- HAY QUE INCLUIR Y APLICAR LA TRANSVERSALIDAD EN LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES.
- EMPIEZA A TOMARSE EN CUENTA EN POLÍTICAS Y PROGRAMAS.

Para alcanzar el Desarrollo Rural  
y Seguridad Alimentaria (SA), los  
gobiernos:

- Legislaciones, planes y políticas públicas
- Diseñan estrategias,
- Programas y proyectos: **Instrumentos para el Desarrollo Rural.**

# Instrumentos para el desarrollo y SA.

## A) Ley de Desarrollo Rural Sustentable

- Art° 15. “El Programa Especial Concurrente (..) fomentará acciones en las siguientes materias (..)
- X. **Equidad de género**, la protección de la familia, el impulso a los programas de la mujer, los jóvenes, la protección a los grupos vulnerables... en las comunidades rurales”.

# A) Ley de Desarrollo Rural Sustentable

- **Programa Especial Concurrente**
- Objetivo: generar programas, subprogramas y estrategias para apoyar y beneficiar a los grupos vulnerables del país, entre ellos, a las mujeres.
- Promueve, e incluye a las mujeres como grupo prioritario. Este programa es fundamental e importante en materia social y de género ya que se parte de el, para establecer y fomentar programas y actividades a favor de las mujeres, grupos vulnerables y la protección de las familias **buscando la equidad entre hombres y mujeres.**

## A) Ley de Desarrollo Rural

# [ Sustentable y Seguridad Alimentaria ]

---

- Artículo 178. El Estado establecerá las medidas para procurar el abasto y alimentos y productos básicos para la población, promoviendo su acceso a los grupos sociales menos favorecidos y dando prioridad a la producción nacional.

# A) Ley de Desarrollo Rural Sustentable

- Artículo 182. Las acciones para la soberanía y seguridad alimentaria deberán abarcar a todos los productores y agentes intervinientes, impulsando la interacción de cadenas productivas de alimentos

# [ Seguridad Alimentaria ]

- Según el Plan Sectorial: “La disponibilidad y acceso de alimentos en cantidad y calidad suficientes”
- Según FAO: “Hay seguridad alimentaría cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades de alimentos”.

# [ Seguridad Alimentaria ]

- La SA se ha convertido en asunto de seguridad nacional.
- Es derecho humano “todos (as) a acceder con seguridad al abasto de agua, alimentos nutritivos y buena calidad e inocuidad para sostener y alcanzar una vida digna”.

# [ Seguridad Alimentaria (SA) ]

- - Mas de 8 millones de personas que padecen hambre.
- - 25,000 de ellas (os), mueren de hambre y desnutrición.
- El gobierno mexicano implementa políticas para fomento productivo, tratados y acuerdos internacionales para la seguridad alimentaria.



## **Programa Mundial de Alimentos (PMA) – ONU**

- Encabeza la lucha contra el hambre en el mundo
- Impulsa proyectos de emergencia y desarrollo en 80 países más pobres y de deficiente alimentación.
- Operó 30 años en México (1997). Benefició a mujeres, población indígena y agricultores.
- Ayuda a víctimas de desastres naturales, desplazados, desposeídos, mujeres, ancianos y niños (as).

# [ PMA ]

- Para el PMA las mujeres son POBLACIÓN prioritaria.
- Considera: **“la solución para acabar con el hambre y pobreza, comienza por ayudar a las mujeres, porque producen, cosechan alimentos y los preparan.**
- **Porque son agricultoras y procesadoras de alimentos para las familias”.**
- Sin embargo, son las últimas en alimentarse y consumen menos cantidad de alimentos.

# Mujeres rurales y seguridad alimentaria.

- Las campesinas: desempeñan rol fundamental en seguridad alimentaria.
- Es productora de alimentos, siembra y cosecha.
- Ellas emplean métodos de cultivo (rotación, descanso de tierra e intercalados), aplica técnicas para fertilidad en el crecimiento de suelos.

# Los Programas Dirigidos a Mujeres Rurales en México 1980-2002

ANO	PROGRAMA	OBJETIVO	DEPENDENCIA	CONCLUSION
1980	Programa de Integración de la mujer al Desarrollo (Pronam)	Integrar a la mujer a actividades tradicionales que generaran ingresos monetarios	Consejo Nacional de Poblacion (CONAPO)	En 1982 por la limitacion de recursos financieros y el fin del sexeni
1983	Programa de accion para la mujer Campesina en la Consecucion del Desarrollo rural (PROMUDER)	Propiciar la participación organizada de la mujer campesina en actividades generadoras de ingresos. Fue el primer Programa dirigido a mujeres rurales	Secretaria de la Reforma Agraria (SRA).	Por falta de recursos economicos y lineamientos estrategicos
1984	Programa de Integración de la Mujer al Desarrollo (PINMUDE).	Ampliar las oportunidades de empleo y autoempleo para disminuir la desigualdad social. El Programa canalizo recursos financieros para la mujer campesina a través de PROMUDER.	Inicialmente Dependencia de la ex SPP, Posteriormente del Programa Nacional de Solidaridad.	En 1991 se convirtio en el Programa de Mujeres en Solidaridad, MUSOL.
1985	Programa de apoyo a los Proyectos Productivos de la Mujer Campesina (PAPPMC).	Involucrar a la mujer campesina en proyectos productivos, reconociendola como sujeto Social y de financiamiento.	Secretaria de la Reforma Agraria (SRA).	Es sustituido el 2002 por PROMUSAG
1988	Fondo de Microfinanciamiento a la mujer Rural (FOMMUR)	Contribuir al acceso de microfinanciamiento accesible y oportuno para desarrollar proyectos rentables para campesinas rurales impulsar el ahorro-credito; apoyar negocios y autoempleo rentables.	SAGAR; SAGARPA. en 2001 paso a la secretaria de economia	Vigente desde 25 de mayo del 2000
1989	Programa Nacional de Mujeres en Solidaridad (MUSOL)	Mejorar el bienestar de mujeres de las en condiciones de pobreza; impulsar acciones para erradicar pobreza extremas y la inequidad. Y resolver problemática de la mujer y para fortalecer su participación eco.	SEDESOL	En 1994 concluye con Salinas de Gortari
1996	Programa Nacional de la Mujer (PRONAM)	Mejorar las condiciones de vida material y espiritual de la mujer mexicana	Consejo Nacional de Poblacion	En el 2001
1996	Programa Mujeres en el Desarrollo Rural (MDR)	Lograr la incorporación y revalorización de las mujeres rurales mediante una política pública con perspectiva de género y facilitar acceso a programas de Subsecretaría. Sensibilizar a los extencionistas en la P de G.	SAGAR, ahora en SAGARPA	En 2000-2001
2002	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG).	Impulsar la generación de ingresos en beneficio de grupos y sus familias mediante el otorgamiento de recursos y capacitación para realizar sus proyectos productivos; Fomentar el desarrollo de unidades económicas integradas por mujeres organizadas.	Secretaria de la Reforma Agraria (SRA).	Programa vigente.

Fuente: elaboración propia a partir de Avila Santacruz, Ma. de Lourdes (Idesol, 2003) y Buendía Alma (2007).

# Mujeres rurales y seguridad alimentaria.

- Producen cultivos de riego y temporal.
- Saben localizar el agua y su almacenamiento en época de escasez.
- Ellas recogen agua y administran en su empleo en el hogar.
- Sin embargo, gran parte no son propietarias de tierra.
- La mayoría no tiene acceso al crédito, lo que dificulta adquirir tecnología e insumos menos contaminantes.
- Estos dos factores negativos provocan disminución de productividad e incremento de degradación ambiental e inseguridad alimentaria a futuro.
- Necesario alertar a hombres y mujeres sobre degradación ambiental en lo referente a seguridad alimentaria.
- Aplicar capacitación y desarrollo tecnológico sensible a problemática de género para aumentar producción y proteger medio ambiente.

# Mujeres rurales y seguridad alimentaria

- Habrá que garantizar a mujeres el derecho a recursos productivos e iguales oportunidades para aprovechar y desarrollar sus capacidades.
- Mujer, desarrollo y medio ambiente están relacionados, y deben incorporarse a en planificación de políticas.

# [ Conclusiones ]

---

- Necesario integrar la P. de Género de forma transversal en políticas y programas gubernamentales para alcanzar equidad entre los géneros.
- Se requiere impulsar acciones afirmativas por parte del gobierno, a favor de las mujeres rurales.

# [ Conclusiones ]

---

- Se ha avanzado muy poco en la inclusión y aplicación de la P. de G. en políticas públicas.
- Se sugiere que el gobierno impulse programas y proyectos de producción de alimentos con participación de mujeres, en igualdad de oportunidades que los hombres.

# [ Conclusiones ]

---

- Los instrumentos de política pública para el desarrollo han impactado positivamente en la seguridad alimentaria y buscan equidad entre géneros.
- La ayuda alimentaria contribuye a promover la S.A. Importante que gobierno y sociedad civil impulsen producción de alimentos para alcanzar seguridad alimentaria.

# [ Conclusiones ]

---

- Las ONGs deberían participar en formulación, ejecución y seguimiento de políticas y programas nacionales para alcanzar un eficiente desarrollo agroalimentario y con equidad.